

Rut :

69.231.000-4

Dirección

Gabriela Mistral 10

Demandante :

Teléfono :

56-65-2667759-

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ

Unidad de Compra :

Administración y Finanzas

Fecha Envío OC. :

03-11-2014 11:48:07

Estado :

Enviada a Proveedor

Número Licitación :

3285-6-LE14

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3285-372-SE14

SEÑOR (ES) :

AURELIANO BELARMINO ANDRADE VERA

RUT

:

5.941.932-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

MATERIALES DE FERRETERIA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Gabriela Mistral 10

Curaco de Vélez

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Gabriela Mistral 10

Curaco de Vélez

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15121501	Aceite de motor	4 Frasco	MEZCLA PARA MOTOSIERRA	MEZCLA PARA MOTOSIERRA	1.261,00	0,00	0,00	5.044
25111922	Cabos de amarre	50 Metro Lineal	CABO	CABO	210,00	0,00	0,00	10.500
27111911	Formones	1 Unidad	FORMON	FORMON	1.513,00	0,00	0,00	1.513
27112801	Brocas	1 Unidad	BROCA 7 mm	BROCA 7 mm	631,00	0,00	0,00	631
46151607	Cordones de seguridad	1 Rollo	PITA CHICO	PITA CHICO	420,00	0,00	0,00	420
46181504	Guantes protectores	6 Par	GUANTES DE CUERO	GUANTES DE CUERO	1.975,00	0,00	0,00	11.850
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	29.958	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	29.958	
					19% IVA	\$	5.692	
					Total	\$	35.650	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MATERIALES DE FERRETERIA PARA BODEGA MUNICIPAL Y PERSONAL DE ORNATO. ORDEN 4047.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>